

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 23 de febrero de 2012 se procede a requerir documentación en relación al siguiente expediente:

2012013/LCIO de solicitud de licencia de construcciones, instalaciones y obras presentada por doña Manuela López López, el 7 de febrero de 2012, para cerramiento de las parcelas sitas en calle Cabañas, números 6 y 8 de este municipio.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), requiriendo al interesado para que en el plazo de diez días y de conformidad con el artículo 71 de la LRJPAC, aporte al expediente acreditación del derecho bastante para ejecutar la obra, advirtiéndole que una vez transcurridos tres meses desde la publicación del presente edicto, sin que haya cumplimentado lo requerido en el mismo, se resolverá la declaración de caducidad y archivo de las actuaciones habidas, en virtud de lo establecido en el artículo 92 de la LRJPAC.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 19 de abril de 2012.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-3472